ACTA Nº 487

Sesiones ordinarias de 25 de noviembre de 2004

Las sesiones ordinarias N° 850 y N° 851 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 25 de noviembre de 2004. Presidió el Vicepresidente, señor Fernando Lolas. Asistieron, además, los consejeros señores Enrique Cury, Enrique d'Etigny, Alejandro Goic, Erika Himmel, Agustín Squella y, en representación del Ministro de Educación, la señora Pilar Alamos. Excusaron su asistencia los señores Paulina Dittborn y Juan Carlos Salgado. Actuó como ministro de fe el Secretario Ejecutivo, señor José Miguel Salazar y, como secretaria de actas, la señora Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión N° 850 a las 13:05 horas.

Sesión N° 850

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N° 486, de las sesiones ordinarias de 4 de noviembre de 2004, fue aprobada sin observaciones.

2. Cuenta

a) El señor Salazar informó que, el 24 de noviembre pasado, el Ministro de Educación y el Vicepresidente del Consejo realizaron una conferencia de prensa con el propósito de presentar públicamente la edición del suplemento INDICES 2005. Agregó que ella se desarrolló satisfactoriamente y contó con una amplia cobertura de medios de prensa, lo que permitió dar una amplia difusión a dicha publicación. Al mismo tiempo, dio cuenta de las innovaciones incorporadas a la versión electrónica de INDICES 2005, a fin de facilitar su uso entre los postulantes a la educación superior y sus familias.

b) El Secretario Ejecutivo indicó haber tomado conocimiento que la Universidad de Puerto Varas pretende poner término voluntariamente a sus actividades y traspasar sus alumnos a la Universidad San Sebastián, a partir del acuerdo adoptado por el Consejo, en su sesión de 4 de noviembre último, en el que rechazó un conjunto de peticiones planteadas por la institución.

c) El Secretario Ejecutivo dio cuenta de que el General Juan Carlos Salgado dejará próximamente el Consejo, a propósito de su designación como jefe de la misión militar en Washington. Agregó que en su lugar los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas designarán como consejero al nuevo Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, el Vicealmirante Jorge Huerta.

3. **Ministerio de Educación**
Presentación del Informe del SIMCE para Octavo Año Básico.

Los consejeros tomaron conocimiento de un informe del Ministerio de Educación que da cuenta de las características de la prueba SIMCE que se aplicó recientemente a los alumnos de octavo año básico, con el objeto de evaluar el cumplimiento de los planes y programas de estudio correspondientes a ese nivel, y de una minuta preparada por la Secretaría Técnica. Dicho informe describía las características generales de la prueba aplicada, los propósitos de la medición, los contenidos evaluados en cada subsector y la coherencia de la evaluación con el marco curricular vigente. Junto a ello, indicaba la forma en que serían asumidas las recomendaciones hechas por la Comisión para el Desarrollo y Uso del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, que dicen relación con la aplicación anual de la referida prueba al cuarto año básico y a dos niveles cada año a partir del 2006, y al reporte de los resultados con relación a estándares de desempeño a contar de ese mismo año.

Sobre la base de tales antecedentes, los consejeros intercambiaron puntos de vista acerca de la participación que ha correspondido al Consejo en el desarrollo del sistema de medición de la calidad de la educación y los alcances que tendría en este proceso la facultad del Consejo relativa a la aprobación del sistema que diseñe el Ministerio de Educación para la evaluación periódica del cumplimiento de los objetivos fundamentales y de los contenidos mínimos de esos niveles de la enseñanza básica y media.

Como resultado de tal análisis, el Consejo encomendó a la Secretaria Técnica el envío de una comunicación al Ministerio de Educación a fin de acusar recibo del señalado informe y hacer presente a dicha Secretaría de Estado la importancia de que este organismo evalúe en el futuro la aplicación periódica del SIMCE en niveles distintos a los 4 primeros años de la básica y el segundo año de enseñanza media, así como los cambios que se pretende introducir al proceso como resultado de las recomendaciones planteadas por la Comisión para el Desarrollo y Uso del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación.

A las 14:00 hrs. se dio por terminada la sesión ordinaria N° 850. Luego de un intervalo de cinco minutos, se dio inicio a la sesión N° 851.

Sesión N° 851

4. **Universidad Regional San Marcos.**
Visita de verificación.

El Consejo analizó el informe de la comisión de pares evaluadores que visitó la Universidad Regional San Marcos, la respuesta de la institución a dicho informe y la minuta preparada por la Secretaría Técnica. Sobre la base de tales antecedentes, los consejeros acordaron encomendar a la Secretaría Técnica la elaboración del respectivo acuerdo sobre informe de estado de avance, para lo cual precisaron las principales observaciones que el referido informe debe contener. Asimismo, los consejeros definieron las principales acciones que la institución deberá cumplir durante el próximo período de verificación, relativas a la necesidad de revisar su estructura de gobierno, de

profesionalizar su gestión financiero-contable, de crear un liderazgo en la gestión académica, de actualizar su plan general de desarrollo y de desarrollo de biblioteca, de informar sus avances en materia de autorregulación, de formalizar los requisitos de admisión aplicados en el ingreso a la institución, de presentar el plan de nivelación y los programas remediales elaborados por la Vicerrectoría Académica, de presentar un plan de perfeccionamiento docente, de evaluar las necesidades de los alumnos acerca de los servicios para los estudiantes, y de actualizar su plan de infraestructura para los próximos periodos académicos.

Junto a ello, el Consejo dispuso la aplicación de una examinación modalidad 1B conforme a la Guía de Examinación Selectiva del Consejo, al término del segundo semestre del año en curso, a los alumnos de la Universidad Regional San Marcos, encomendando al Secretario Ejecutivo la determinación de las carreras y asignaturas a examinar.

5. Varios

El Secretario Ejecutivo dio cuenta de una presentación de la Universidad Miguel de Cervantes, por la que solicita una prórroga para la presentación de un proyecto de modificación mayor al plan y los programas de estudio de la carrera de Psicología. Luego de analizar los antecedentes, los consejeros acordaron acoger la solicitud efectuada por la universidad.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte del Vicepresidente del Consejo Superior de Educación. Para tal efecto, se indicaron en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 14:50 horas se dio por concluida la sesión N° 851. Se fijó la próxima sesión para el jueves de 9 de diciembre de 2004, a las 12:45 horas.

José Miguel Salazar Zegers
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación